ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	002

ACTA No. 4145.030.9.37.132	FECHA:	05/abr/2022
	HORA INICIAL:	08:00 am
	HORA FINAL:	12:30 pm
OBJETIVO: Presentar avances de las acciones desarrolladas en los planes de acción de Gestión Comunitaria e Institucional y realizar seguimiento a pendientes	LUGAR: Secretaría de Salud Pública-Oficina de Participación Social	

ASISTENTES: Nelsy Patricia Villa Tombé- Profesional Universitario, Liliana Otalvaro Marín-Profesional Universitario, Geiler Andres Mosquera Palacios – contratista, Claudia Fernanda Pineda Jaime- Contratista. Ver listado de asistencia

AUSENTES: N/A
INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Seguimiento a pendientes
2. Documento plan de la política de Participación Social en Salud
3. Balance asistencia técnica ESES
4. Responsabilidades socialización del proyecto
5. Avance diseño de capacitaciones
6. Avance asistencia técnica a 7 actores
7. Varios (participación del grupo en diferentes escenarios, monitoreo abril)

DESARROLLO:

1. Seguimiento a pendientes:

Geiler Andres Mosquera, realizó el seguimiento a pendientes de acuerdo a los compromisos establecidos en el acta TRD 056 del 8 de marzo del 2022:

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION			
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO	SEGUIMIENTO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Escaneado con CamScanner

Hacer acta y enviar para ajustes	María Fernanda Gutiérrez	11/mar/2022	Ok- se envió para revisión ajustes
Revisar y hacer ajustes del acta	Profesionales del grupo de participación	16/mar/2022	Ok- se cierra el acta con las observaciones realizadas
Presentar resumen revisión concepto/enfoque de capacidades	Liliana Otalvaro y María Fernanda Gutiérrez	22/mar/2022	Se desarrolla en esta reunión
Presentar resumen exigibilidad del derecho	Gloria Henao	07/abr/2022	Se desarrolla en la reunión
Ajustar marco normativo e incluir decreto 780 de 2016 y la resolución 1519 de 2020	Geiler Mosquera	07/abr/2022	Fue enviado para su revisión, a la fecha no se ha recibido realimentación.
Presentar resumen revisión de la 1519 de 2020 en el ítem relacionado con las estrategias para garantizar transversalidad. Definir su pertinencia de inclusión en el marco normativo del informe y qué capitulo si aplica	María Isabel Castaño	22/mar/2022	Se desarrolla en la reunión
Ajustar objetivos propuesta informe final plan de gestión comunitaria 2022	Liliana Otalvaro y María Fernanda Gutiérrez	07/abr/2022	Se desarrolla en la reunión
Actualizar análisis de contexto informe plan de gestión comunitaria	Liliana Otalvaro y María Fernanda Gutiérrez	07/abr/2022	Se desarrolla en la reunión- presentan avance
Presentar propuesta estructura informe plan de gestión institucional	María Isabel y Claudia Pineda	22/mar/2022	No aplica, se incorpora en la estructura del informe final
Presentar sesión 1 sobre análisis de información	Gloria Henao y Maritza Osorio	22/mar/2022	Se desarrolla en la reunión- avance en el diseño de capacitaciones.
Llevar a cabo reunión para la definición de las sesiones	Liliana Otalvaro Liliana Cortes	16/mar2022	Ok- se establecieron acuerdos referentes a

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Escaneado con CamScanner

a desarrollar en el tema de Cali Distrito	Geiler Mosquera María Fernanda Gutiérrez		este tema y se presentarán avances en la reunión.

2. Documento plan de la política de Participación Social en Salud.

Liliana Otalvaro mencionó que envió el documento la semana anterior para que fuese revisado por los profesionales del grupo, este documento tiene unas recomendaciones las cuales se relacionan con los aspectos de gestión institucional y comunitaria a incluir. Liliana Otálvaro propuso que María Isabel Castaño incorpore lo relacionado en el documento de gestión institucional y Liliana Cortés incorpore lo relacionado con gestión comunitaria con el fin de conservar el estilo del documento y facilitar la edición final del mismo.

Liliana Cortés mencionó que mensualmente generará un informe para el reporte en el avance de las actividades que luego se migrará al documento de informe final. María Isabel castaño mencionó que dicha tarea la realizará con Claudia Pineda, dado que solo tiene responsabilidad directa en dicho plan las dos.

Liliana Otalvaro presentó la tabla de contenido del documento, a lo cual se realizaron las siguientes recomendaciones:

-Visibilizar más los aprendizajes en el punto de evaluación.
-Definir responsable para revisar el desarrollo metodológico.
-La implementación del documento se desarrollará por ejes estratégicos de la Política de Participación Social en Salud, por lo tanto, el eje 1 responderá a la gestión institucional y los otros 4 ejes en el capítulo comunitario.
-Una tarea para la mesa de lineamientos es informar que en el eje 3 cada responsable de meta debe construir un párrafo de resultados que se incluirá en este documento.
-En el eje 5Ld se reportará la experiencia de acompañamiento a líderes de las comunas 13, 16 y 18.

Liliana Cortés revisará el aporte de cada profesional al documento mes a mes, de acuerdo a las tareas definidas. Cada responsable debe dar cuenta de los avances y esto se presentarán en el monitoreo.
Este informe presentará los resultados concretos de lo realizado, algunas tareas tendrán los anexos como es el caso de caracterización, que por su desarrollo metodológico amerita la construcción de un documento aparte.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Escaneado con CamScanner

Se decidió que las experiencias de control social acompañadas por profesionales del grupo, se reportarán en este informe, no se realizará informe de veedurías dado que en los resultados quedan reportadas las actas de las acciones de veeduría ciudadana.

En necesario revisar las carpetas del archivo digital del grupo de Participación Social para rescatar información relacionada con acciones formativas en exigibilidad del derecho a la salud en el nivel básico y medio, ello aporta a la construcción de nuevas guías metodológicas para las acciones de capacitación en 2022.

De acuerdo a las responsabilidades asignadas en reunión del 8 de marzo de 2022, se presentaron los siguientes avances:

Análisis de contexto: Liliana Otalvaro mencionó que se dio inicio a la redacción del punto, pero aún no está la versión final. Se debe actualizar el documento de Cali distrito a la luz de las orientaciones recibidas en las sesiones de los talleres de construcción de las localidades de acuerdo con la orientación del proyecto Cali Distrito y del Dpto. de Planeación Distrital.

Resultados de la política de participación vigencia anterior: Liliana Cortés mencionó que al 7 de abril estará listo como fue el compromiso.

Marco Normativo: Geiler Mosquera mencionó que el 30 de marzo envió el documento a todas las profesionales del grupo, este fue la integración de 16 normas que aplican a la gestión institucional y gestión comunitaria para el fortalecimiento de la participación social en salud y cuenta con una extensión de 8 páginas. Se recomendó a las profesionales del grupo revisar el documento al 8 de abril, y el 19 de abril se reporta.

Marco Conceptual- Exigibilidad: se estructuraron 5 paginas en lo conceptual, debe revisarse y sintetizar la información.

Marco conceptual- Enfoque Desarrollo de capacidades: María Fernanda Gutiérrez y Liliana Otalvaro, realizaron la presentación del enfoque de desarrollo de capacidades, de acuerdo a los planeamientos de Amartya Sen y Martha Nusbaum, los cuales se centran en necesidades, capacidades e idea de agencia. Aclararon que desde el grupo de participación se habla del tema de desarrollo de capacidades porque se encuentra incluido en el plan decenal de salud pública 2022-2031 y la preocupación por como incentivar el empoderamiento de la ciudadanía.
Es un enfoque económico, habla de desigualdades, Amartya Sen plantea que hablar de capacidades es hablar de libertad, para que las personas realicen cosas que considera valiosas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Escaneado con CamScanner

Luego de la presentación se generaron los siguientes aportes:
-La política de participación está orientado a fortalecer capacidades, se debe precisar cuál es el alcance progresivo de las capacidades ciudadanas pensando también en la revisión que se ha hecho conforme a los derechos humanos y participación enmarcada en el derecho a la salud.
-El enfoque determina el horizonte, el alcance se debe definir de acuerdo al contexto y oportunidades reales.
-El enfoque de capacidades está orientado hacia valorar la capacidad de incidencia que los actores comunitarios tienen en lo institucional. Los enfoques van a orientar a identificar y mostrar los resultados del equipo en función de los logros en participación e incidencia de la comunidad.
Para la evaluación, se deben definir unos criterios mínimos de alcance en las capacidades de los actores comunitarios.

María Isabel Castaño mencionó que revisó 2 anexos relacionados con la información de estrategia de comunicaciones desde la asistencia técnica, para ello revisó 2 anexos:

Alcance. El anexo define los estándares de accesibilidad para todas las personas y para el acceso autónomo e independiente de las personas con discapacidad, principalmente de aquellas con discapacidad sensorial e intelectual a los sitios web y los contenidos a cargo de los sujetos obligados.

Requisitos en menú destacado:

1. Transparencia y acceso a la información pública
2. Atención y Servicios a la Ciudadanía
3. Participa: Los sujetos obligados entidades públicas, y particulares que cumplan función pública o administren recursos públicos, deberán publicar la información que le corresponda, conforme con los lineamientos específicos que expida el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Criterios generales de publicación de información pública

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1499 de 2017, por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, el Plan de Participación Ciudadana del Ministerio instrumenta los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, en lo concerniente a las dimensiones operativas "Gestión con Valores para Resultados" (Relación Estado – Ciudadano) y "Direccionamiento Estratégico y Planeación", así como a la Política de Gestión y Desempeño Institucional "Participación Ciudadana", según la cual "Las entidades deberán

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Escaneado con CamScanner

diseñar, mantener y mejorar espacios que garanticen la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública".

Según el MIPG, en los espacios de participación ciudadana "(...) se incluyen aquellos que faciliten el ejercicio del control social y la evaluación ciudadana, a través de procesos permanentes de rendición de cuentas que se deben garantizar durante todo el ciclo de la gestión pública".

Es por lo anterior que el MINTIC para garantizar la participación ciudadana ha definido dentro de sus lineamientos para desarrollar actividades de participación ciudadana y rendición de cuentas unos pasos mínimos que permitan, que los grupos de interés se involucren activamente en las actividades de diálogo programadas y desarrolladas por las diferentes áreas de la entidad, los cuales se describen a continuación de forma breve:

3. Balance asistencia técnica ESES

Claudia Pineda presentó el balance de la asistencia técnica realizadas a las 6 Empresas Sociales del Estado:
Ruta de trabajo
Reportes: todas las E.S.E. reportaron las evidencias 2021 y los planes de acción 2022, en el hospital geriátrico hay avances en el diseño del plan de implementación 2022 y en el 2021 no presentaron evidencias.
Se presentó el cronograma de acciones iniciales de asistencia técnica con cada una de las E.S.E. dicha tarea la liderará Claudia Pineda y asistirán los profesionales de apoyo.

Nelsy Patricia Villa mencionó que se requiere desarrollar capacidades con el actor institucional, entregándole responsabilidades y hacer seguimiento a lo programado en función de la implementación de la política para alcanzar los resultados en participación social en salud esperados.
Claudia Pineda presentó los resultados de la identificación de necesidades ESE.

4. Responsabilidades socialización del proyecto

Geiler Mosquera solicitó a las profesionales, asignarse a alguna responsabilidad de la jornada de socialización del proyecto de inversión de Participación Social que se desarrollará el jueves 7 de abril de 2022.

Convocatoria: Todos
Acta: Maritza Osorio

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Escaneado con CamScanner

Presentación: Liliana Otalvaro
Listados de asistencia y encuestas de satisfacción: Geiler Mosquera
Moderación: María Fernanda Gutiérrez
Comentarios del Chat: Gloria Henao

5. Varios (participación del grupo en diferentes escenarios, monitoreo abril, avance en los resultados del link, página web)

Monitoreo Abril: El monitoreo se realizará el día viernes 22 de abril en horas de la mañana. La cuenta de cobro debe presentarse con fecha de corte 18 de marzo al 11 de abril.
Página web: Geiler Mosquera mencionó que, dando cumplimiento a una tarea del plan de implementación de la Política, se reunión con Nelson Sánchez para la revisión del micrositio de Participación Social en la web el cual se encuentra enlazado con el Menú Participa: cuando se haya actualizado la web Geiler Mosquera mencionó que informará a las profesionales para su revisión y aprobación.

Participación del grupo en los diferentes escenarios (Cali Distrito, gobierno al barrio y jornadas de zoonosis)

Zoonosis: En la comuna 7, la comunidad mencionó que es importante que se realice la solicitud de escenarios deportivos, el papel del profesional de Participación Social es acompañar al líder comunitario en el desarrollo de sus acciones.

Gobierno al barrio: identificar las necesidades para la realización de los proyectos

Cali distrito: Geiler Mosquera, Liliana Otalvaro y María Fernanda Gutiérrez mencionaron la experiencia de los talleres construyendo caleñidad en la propuesta de localidades 1. Cali Aguacatal y 6. Cañaveralejo. La apuesta es capacitar al actor comunitario para que reconozca las implicaciones y cambios en el marco del distrito.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

-En el monitoreo de abril se revisará la actualización del directorio 2022.
-Por cuestiones de tiempo, no se desarrollaron los puntos: Propuesta de evaluación, avance en el diseño de capacitaciones y avance en la asistencia técnica a 7 actores, por lo cual se abordarán en reunión programada para el 19 de abril.
-Dado que hasta el momento no se cuenta con insumos para desarrollar módulos de capacitación en Cali Distrito, no se desarrollarán las guías propuestas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Escaneado con CamScanner

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Elaborar acta	Geiler Andres Mosquera Palacios	11/abr/2022
Incluir información en la primera versión de informe anual de acuerdo a los avances y responsabilidades	Profesionales responsables	30/abr/2022
Participar en monitoreo a planes de acción	Profesionales del grupo	22/abr/2022
Participar en la socialización del proyecto de inversión del grupo de participación Social	Profesionales del grupo	07/abr/2022
Definir responsable para realizar el desarrollo metodológico del documento informe final	Profesionales del grupo	19/abr/2022
Abordar los temas faltantes de esta reunión	Profesionales del grupo	19/abr/2022

Firmas (responsables)

GEILER ANDRES MOSQUERA PALACIOS
Contratista
Secretaria de Salud Pública

LILIANA OTÁLVARO MARÍN
Profesional Universitario
Secretaria de Salud Pública

Elaboró: Geiler Andres Mosquera Palacios – Contratista
Revisó: Liliana Otalvaro Marín- Profesional Universitario

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007	
		VERSIÓN	002

ACTA DE REUNIÓN N° 4145.030.9.37.132.

FECHA:	05 abr 2022.
HORA INICIAL:	08:00 a.m
HORA FINAL:	12:30 p.m.
LUGAR:	Secretaría de Salud - Part. Social.

OBJETIVO: Presentar avances de las acciones desarrolladas en los planes de acción gestión comunitaria e Institucional y realizar seguimiento a pendientes.

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Liliana Cortés O	SSP - P.S	3147687069	licortes57@yahoo.es	
2	Maritza Osorio Gomez	sspm/Partisocial	3218121485	maritza.osorio08@gmail.com.	
3	Gloria Henao Tuyo	SSP-partisocial	3117620531	gloriahenao@gmail.com	
4	Omaira Moreno R.	SSP-Pr Ls ud	3226370595	omaira.moreno.rome@gmail.com	
5	Bayiana Lopez Londoño	SSP - Partisocial	3232857172	bviana.ropez@cali.gov.co	
6	Claudia Fernanda Ayala	SSP Partisocial	3177697708	Claudia.Pineda@Cali.gov.co	
7	Maria Isabel Castaño B	SSP Partisocial	3178865082	marialsa.castano.bus@gmail.com	
8	Liliana Otalvaro M	SSP. Part. Social	3214100798	Liliana Otalvaro M	
9	Yuly Patricia Vill	SSP partisocial	3136555832	yuly.vill@cali.	
10	Andrea Yicela Caballero	SSP. Part Social	3206935132	andrea.caballero@ssp.co	
11	Geiler Andres Masquera P	SSP/Participación Soc.	3202015925	geilerandres.masquera@gmail.com	
12	Nana Fernanda Gutierrez	SSP-Partisocial	3007834956	nfgsnendie@gmail.co	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde

Escaneado con CamScanner